



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial el Primer Congreso Iberoamericano de Estimulación Temprana y Alteraciones del Desarrollo Infantil, a desarrollarse en Lima -Perú-, entre los días 14 y 18 de octubre del corriente año.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 62/1996